FUNDAMENTOS

El próximo 8 de marzo del año 2023 se conmemora el Día Internacional de la Mujer, bajo el lema establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género" en consonancia con el tema prioritario del Sexagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer "La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas".

El organismo internacional afirma que incorporar a las mujeres, así como a aquellos grupos tradicionalmente marginalizados, a la tecnología permite soluciones más creativas y tiene un mayor potencial para innovaciones que satisfagan las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de género. Su falta de inclusión, por el contrario, tiene un costo enorme. Según el informe Gender Snapshot 2022 de ONU Mujeres, la exclusión de las mujeres del mundo digital ha recortado 1 billón de dólares del producto bruto interno de los países de ingresos bajos y medios en la última década, una pérdida que aumentará a 1,5 billones de dólares en el 2025 si no se toman medidas. Para revertir esta tendencia será necesario abordar el problema de la violencia en línea, que, según un estudio realizado en 51 países, han sufrido personalmente el 38% de las mujeres.

Es un día de reflexión, concietizacion, reconocimiento y homenaje hacia las protagonistas de esta lucha por la igualdad.

Nos convoca a repensar sobre todo lo construido hasta hoy y los desafíos, objetivos y retos por venir. Redoblar esfuerzos y reafirmar compromisos.

Avanzar en la construcción y consolidación de nuevas estrategias transformadoras que generen condiciones sostenibles para la promoción de comunidades justas e inclusivas que propicien entornos seguros para el efectivo goce de los Derechos Humanos de toda la humanidad.

Vivimos cambios sociales, políticos económicos y culturales, desafíos que configuran una pluralidad que abraza la diversidad y en este marco debemos construir y transitar sociedades respetuosas.

Considerando que somos personas portadoras de valores positivos conocimientos y experiencias

heredados de siglos de historia, imprescindibles para el desarrollo de la humanidad, una combinación específica y única.

Las mujeres transitaron una cronología histórica, que encuentra sus orígenes y antecedentes en múltiples manifestaciones y luchas a comienzos del siglo XX. Reclamando derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos. Mujeres que nos dejaron un legado invalorable, que motivo a la transformación social. Mujeres de a pie que transitaron más de un siglo de lucha por la igualdad, que hoy realzan su voz y germinan en las nuevas generaciones, siendo semilla.

Así mismo, este año 2023 se conmemoran 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país, concepto que tiene relación directa con la temática de referencia, abarcan nociones similares de igualdad, consenso, promoción del desarrollo inclusivo y sostenible. La mujer, sin dudas ha sido y es protagonista en los procesos democráticos mundiales, contribuyendo a representaciones mas equitativas en los planos nacional, regional e internacional.

En este sentido, es importante reflexionar sobre distintos hechos ocurridos en el año 2022, en medio de conflictos, crisis y un creciente rechazo mundial a la igualdad de género, por lo que debemos redoblar esfuerzos y compromisos con las mujeres y las niñas de todo el mundo, a fin de garantizar que se respeten sus derechos humanos.

Cada año esta legislatura provincial se expresa con beneplácito y responsabilidad sobre esta temática, considerando que legislar con perspectiva de género es hoy un requisito indiscutible e ineludible. Promover la igualdad de género dentro del natural proceso parlamentario debe ser el objetivo de cada acción legislativa.

El presente proyecto de declaración, tiene por objeto rendir homenaje a todas las mujeres que lucharon y luchan por el efectivo ejercicio de sus derechos y la construcción de una sociedad más igualitaria y justa.

Por ello;

Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, humanitario, cultural y de género la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a conmemorarse el día 8 de marzo del año 2023, bajo el lema "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género", poniendo en relieve la importancia de proteger sus derechos en espacios digitales y abordar la violencia de género en línea facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación, ademas de reflexionar, reconocer, conmemorar, reivindicar, homenajear y garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, como así también todas las actividades concernientes que se realicen en el marco de la jornada.

Artículo 2°.- De forma.